



Santa Fe, 4 de Septiembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la prórroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Teatro, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Teatro, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, conforme al siguiente detalle:

Comité Académico

Jorge Alberto RICCI	(DNI N° 6.262.204)
Stella Maris CURI	(DNI N° 10.316.561)
Nélida BARBACH	(DNI N° 4.700.706)
Daniel GASTALDELLO	(DNI N° 24.661.757)
Fabián MÓNACO	(DNI N° 17.722.096)

Coordinadora Académica

María Delia FERNANDEZ	(DNI N° 3.988.995)
-----------------------	--------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 331/18